REPÚBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

PÁGINA WEB

DENTRO DE LA CAUSA No. 062-2011-TCE, SE HA DISPUESTO LO QUE HA CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

CAUSA No. 062-2011-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL. Quito, Distrito Metropolitano, 9 de junio de 2011, las 08H30.- **VISTOS.-** Agréguese al expediente: **1.** Escrito ingresado en la recepción de documentos del Tribunal Contencioso Electoral, el día jueves 2 de junio de 2011, a las 14h09, ingresado en este despacho en el mismo día, mes y año a las 15h24; presentado por el señor Jorge Elías Escala Zambrano, Asambleísta Nacional del MPD, mediante el cual remite a este despacho, una copia certificada de su nombramiento como Asambleísta Nacional del MPD, otorgado por el Consejo Nacional Electoral. **2.** Escrito ingresado en la recepción de documentos del Tribunal Contencioso Electoral, el día viernes 3 de junio de 2011, a las 14h30, recibido en este despacho en el mismo día, mes y año a las 15h23, mediante el cual el señor Profesor Jorge Escala Zambrano, Asambleísta Nacional del MPD, aprueba y ratifica la comparecencia del Ab. Angel Orna Peñafiel, en la Audiencia Oral de Prueba y Juzgamiento, realizada el día martes 31 de mayo de 2011, a las 10h00, por lo tanto téngase por legitimada su intervención. - **CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE. F)** Dra. Alexandra Cantos Molina, **Jueza del Tribunal Contencioso Electoral.**

Lo que comunico para los fines de Ley.

Dra. María Fernanda Paredes Loza
Secretaria Relatora (E)